

Recordatorio amistoso: los requisitos de cobertura facial permanecen vigentes

Hoy, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) anunciaron nuevas recomendaciones relacionadas con las personas vacunadas y las cubiertas faciales.

Debido a que las escuelas deben seguir los requisitos estatales y locales, y aún no han adoptado estas nuevas recomendaciones, la política de cobertura facial del Distrito Escolar Unificado de San Juan sigue en vigor y todas las personas en el campus de la escuela deben continuar usando cobertura facial. Si se cambian los requisitos estatales y locales, el distrito también revisará y ajustará sus políticas.